

| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 13.10.2020 | Sección Política | Página 12 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

Empresarios rechazan la miscelánea fiscal 2021

ENRIQUE MÉNDEZ

La cúpula empresarial rechazó ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la miscelánea fiscal propuesta para 2021, al argumentar que medidas adicionales reducirán su margen de liquidez y de creación de empleos y aumentarán sus presiones de pago de impuestos.

En reunión con legisladores para analizar el contenido de la miscelánea, plantearon no aplicar la compensación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) en gasolinas, reducir la tasa de interés por mora en el pago de contribuciones y no aceptar la eliminación de la deducción del derecho minero.

Asimismo, expusieron que la actualización de los derechos por la explotación del espectro radioeléctrico aumentará hasta 50 por ciento la tarifa que se paga y advirtieron que, de mantenerse, el costo lo trasladarán a los usuarios de telefonía móvil e Internet.

En participaciones por separado, representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), del Consejo Nacional Agropecuario, de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y de la Confederación Patronal de la República Mexicana se refirieron, asimismo, a la "cuota complementaria" que el gobierno federal propone agregar al IEPS en gasolinas.

Explicaron que se trata de una

medida que aumentaría la recaudación tributaria por consumo de combustibles, a partir de compensar una disminución del precio doméstico de gasolina y diésel si existe una baja internacional de los precios del petróleo. Ello implicaría una recaudación adicional de casi 50 mil millones de pesos.

A su vez, Arturo Huerta González, profesor de posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, evaluó que al no gastar, el gobierno contribuye a contraer la política económica y explicó que el equilibrio fiscal no se logra porque disminuye la demanda, la venta e ingreso de las empresas, aumenta el desempleo y se termina recaudando menos.

Si prevalece el déficit fiscal, aumenta la deuda pública, y ni el gobierno, las empresas o las familias pueden pagar su deuda en un contexto de contracción económica, añadió. "El gobierno parte del hecho de que la deuda es mala, y de ahí la política de austeridad fiscal, pero no toma en cuenta las consecuencias negativas en la reducción de la planta productiva, la merma en la generación de riqueza, la viabilidad de empleos bien remunerados. Debe dejar a un lado la austeridad fiscal".

Édgar Nolasco, vicepresidente de la Concanaco, consideró que si bien se puede ajustar el paquete económico, "esto en poco ayudará; es insuficiente" y planteó un plan económico integral, impulsar una ley general de reactivación económica.

